

DELEGADO DEL RECTOR PARA LA CALIDAD

UNIDAD PARA LA CALIDAD

La Memoria que se presenta se realiza en base a las actuaciones desarrolladas por el Delegado del Rector para la Calidad (DRPC) y por la Unidad para la Calidad (UC), siguiendo las directrices del Plan de Calidad 2010/11 presentado por el DRPC y recogido en el Plan de Actuaciones de la Unidad para la Calidad, de acuerdo con el Sistema de Gestión de Calidad que dicha Unidad tiene certificado en base a la norma ISO 9001:2008 (www.um.es/unica).

La Unidad para la Calidad es un servicio de la Universidad de Murcia creado para potenciar la calidad en todas las actividades que se desarrollen en el ámbito de su competencia, sirviendo de soporte al desarrollo de la política de calidad del equipo de gobierno, incorporando las actuaciones que, en materia de calidad, se deriven de la integración de la Universidad de Murcia en el Espacio Europeo de Educación Superior, además propicia y apoya todos los procesos de calidad que se aborden en los diferentes estamentos en que se estructura la Universidad.

De forma más detallada, su misión, visión y valores se expresan en su página web, y que han sido aprobados por Resolución Rectoral R-461/2006, de 7 de Diciembre y revisadas y actualizadas en enero de 2011.

Las principales actuaciones llevadas a cabo ordenadas atendiendo al Plan de Actuaciones de la UC durante el curso 2011/2012 se agrupan en los cinco programas que se exponen a continuación.

PROGRAMA 1. Implantación y seguimiento de los Sistemas de Garantía de Calidad en los Centros.

El R.D. 1393/2007 que regula la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el RD 861/2010 que modifica al anterior, disponen que el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGC), elaborado a nivel de título, Centro o Universidad, formará parte de los nuevos planes de estudio. El Consejo de Gobierno aprobó en febrero de 2008 que los SGC de los nuevos títulos de la Universidad lo serían a nivel de Centro, así como la documentación marco de los mismos elaborada en la Unidad para la Calidad.

Somos de las pocas Universidades, si no la única, que tiene implantados Sistemas de Garantía de la Calidad (SGC) en todos sus Centros, aprobados inicialmente por Consejo de Gobierno y con la evaluación positiva de su diseño por parte de la ANECA, y posteriormente por cada una de las Juntas de Centro. Actualmente se está a la espera de la decisión de la ANECA en cuanto a su certificación.

1.1. Asistencia a las Comisiones de Garantía de Calidad.

Los sistemas antes comentados, cuyo objetivo es facilitar el seguimiento y la acreditación de las diferentes titulaciones oficiales que se imparten en cada Centro, son gestionados por las Comisiones de Garantía de Calidad existentes en cada Centro o titulación, de las que forma parte un técnico de la Unidad para la Calidad, designado por el Delegado del Rector y que se reúnen con una periodicidad cercana a trimestral. El personal de la Unidad asistió a un total de 78 reuniones de Comisiones de Garantía de Calidad de Centros asesorando a los mismos en la correcta aplicación del SGC (ver Tabla 1.1).

Desde que se inició la labor de diseño e implantación de los SGC, se ha considerado una fortaleza de nuestra Universidad, el mantener reuniones periódicas con Decanos y Vicedecanos o Coordinadores de Calidad de cada Centro, para aportar la información existente como para el intercambio de buenas prácticas. Esta línea se ha mantenido y la Unidad para la Calidad ha organizado varias jornadas con una más que importante asistencia.

Tras participar con seis titulaciones de grado y máster en el plan piloto de seguimiento de titulaciones atendiendo a lo indicado por el Real Decreto 1393/2007, durante el curso 2011/2012, todas las titulaciones oficiales de la UMU se han sometido al protocolo de seguimiento establecido por ANECA, como Agencia con la que nuestra Comunidad Autónoma ha suscrito un convenio a tal efecto. La Unidad para la Calidad asesoró a los Centros durante el proceso, les remitió los indicadores que necesitaban y revisó los informes elaborados aportando sugerencias a los Centros. Es de destacar que el propio Delegado del Rector para la Calidad, acompañado del técnico responsable en cada caso, visitó todos los Centros de la UMU, para comentar con Decano y Coordinador de Calidad, al menos (en varios Centros se reunión con la CGC) in situ las particularidades del seguimiento y la información que aportaba cada página web.

En julio de 2012 empezaron a llegar los primeros informes de seguimiento y a final de octubre ya han llegado los correspondientes a la totalidad de los Grados, que están siendo analizados por las Comisiones de Garantía de Calidad para llevar a cabo las mejoras oportunas, bien por el propio Centro bien por el Vicerrectorado de Estudios, Vicerrectorado de Comunicación (página web) o Unidad para la Calidad.

Tabla 1.1. Asistencia del personal de la Unidad para la Calidad a reuniones de las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros de la UMU.

Centros	Asistencias
E.U. Enfermería de Cartagena (Centro adscrito)	1
E.U. Turismo de Murcia (Centro Adscrito)	4
Facultad Ciencias Sociosanitarias. Lorca	2
Facultad de Bellas Artes	1
Facultad de Biología	4
Facultad de Ciencias del Deporte	1
Facultad de Ciencias del Trabajo	4
Facultad de Comunicación y Documentación	6
Facultad de Derecho	6
Facultad de Economía y Empresa	6
Facultad de Educación	5
Facultad de Enfermería	3
Facultad de Filosofía	3
Facultad de Informática	4
Facultad de Letras	3
Facultad de Matemáticas	3
Facultad de Medicina	1
Facultad de Óptica	3
Facultad de Psicología	5
Facultad de Química	3
Facultad de Trabajo Social	4
Facultad de Veterinaria	2
ISEN (Adscrito)	1
Másteres dependientes del Vicerrectorado de Estudios	1
Coordinación con Centros	2
TOTAL	78

En relación a la aplicación informática que está desarrollando ATICA bajo las directrices de la UC para gestionar los SGC, durante todo el curso se ha ido avanzando, principalmente en el módulo de gestión de procesos e indicadores, con una media de dos reuniones mensuales.

1.2. Resultados académicos de las Titulaciones.

Además de esta labor de asesoramiento, la Unidad para la Calidad aporta información a las Comisiones de Garantía para su análisis y formulación de propuestas de mejora, bien como exigencia del propio SGC bien para facilitar la elaboración de los informes que deben realizar sobre los resultados de las evaluaciones globales correspondientes a las asignaturas incluidas en los planes de estudios de sus titulaciones, de acuerdo con los Estatutos de la Universidad, en los que deben contemplar la realización de las actuaciones que consideren adecuadas para la mejora de sus titulaciones.

En este sentido, a lo largo del último trimestre de 2011 se enviaron a los Centros los datos que forman parte de los indicadores incluidos en el SGC, correspondientes al curso académico 2010/11, tanto de resultados académicos (a nivel de asignatura, titulación, Centro, rama y Universidad) como de acceso de alumnos y otros indicadores y que se indican en la Tabla 1.2.

Además la Unidad para la Calidad ha elaborado un informe presentado al Claustro por su Comisión de Calidad en el que aportaba los valores de los indicadores de resultados académicos en los últimos cuatro años, a nivel de rama de conocimiento y global de Universidad.

1.3. Sistemas de Garantía de Calidad en Doctorados.

El Real Decreto 99/2011 por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado es el marco de referencia para la organización de dichos estudios. Esta normativa incorpora recomendaciones que se refieren a la estructura y organización del doctorado, competencias a adquirir por los doctorandos, a las condiciones de acceso y al desarrollo de la carrera investigadora en su etapa inicial, al fundamental papel de la supervisión y tutela de la formación investigadora, a la inserción de esta formación en un ambiente investigador que incentive la comunicación y la creatividad, a la internacionalización y a la movilización.

El Reglamento de Doctorado de la Universidad de Murcia (R-42/2012) establece como función de la Comisión Académica del Programa: “Analizar, en colaboración con el Coordinador para la Calidad del Centro, los resultados del Programa que indique el Sistema de Garantía de Calidad e informar a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro”.

La Unidad para la Calidad ha diseñado los sistemas de garantía de la calidad de los programas de doctorado que, tras su aprobación en Consejo de Gobierno de 6 de julio, ha sido incorporado a todas las memorias de verificación para su envío a la ANECA.

Tabla 1.2. Indicadores aportados a los Centros desde la Unidad para la Calidad.

PC03. Perfiles de ingreso, captación, selección y admisión.
DATOS DE OFERTA, DEMANDA, ADMISIÓN Y MATRÍCULA DE 1er CURSO
PC05. Resultados Académicos (Se aportan todos desagregados por género y a nivel de asignatura los que procede)
IN01-PC05 Tasa de Rendimiento
IN02-PC05 Tasa de Éxito
IN03.1-PC05 Tasa de Graduación en la duración del plan de estudios
IN03.2-PC05 Tasa de Graduación según Real Decreto 1393/2007
IN04.1-PC05 Tasa de Abandono según Real Decreto 1393/2007
IN04.2-PC05 Tasa de Abandono REACU
IN05-PC05 Tasa de Eficiencia
IN06-PC05 Duración media de los estudios
IN08-PC05 Número de alumnos matriculados en la titulación
PA05. Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia y PAS
IN01-PA05 Profesorado total
IN02-PA05 Profesorado a tiempo completo
IN03-PA05 Profesorado funcionario
IN04-PA05 Profesorado doctor
IN05-PA05 PAS asignado al centro
IN06-PA05 Profesorado Doctor equivalente a Tiempo Completo
IN09-PA05 Relación alumno/PDI
PA06. Gestión de los recursos materiales y servicios
IN01-PA06 Disponibilidad bibliográfica

PROGRAMA 2. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO.

2.1. Evaluación de la actividad docente del profesorado (tercer año de aplicación del plan experimental).

La Unidad para la Calidad elaboró el procedimiento para evaluar la actividad docente del profesorado de la UMU, que fue aprobado en Consejo de Gobierno de febrero de 2008 y evaluado positivamente por ANECA a finales de octubre de 2008. Este proceso toma como fuentes de información la que proponen nuestros Estatutos: autoinforme del profesor, informes de responsables académicos y opinión de los alumnos.

Su aplicación se ha realizado de modo experimental a lo largo de los cursos académicos 2009/10, 2010/11 y 2011/12. Su finalidad era doble, por una parte realizar la evaluación del profesorado de forma voluntaria y, por otra, llevar a cabo una evaluación del Modelo del proceso de evaluación. En el mes de abril de 2011 se inició el tercer año experimental, con la participación de 75 profesores de las diferentes ramas de conocimiento de los que 26 profesores no presentaron el autoinforme, excusándose por diferentes motivos (enfermedad, estancias fuera del país, escasez de tiempo o nombramiento de alto cargo en la Administración). En la Tabla 2.1 se aporta la información de participación comparada con la de los dos años precedentes.

Para participar como evaluadores en el programa, se seleccionaron 22 profesores que ya habían participado en años anteriores, bien como evaluadores o bien como evaluados (ver Tabla 2.2.).

De los resultados de este proceso se han elaborado los correspondientes informes (individuales para los profesores, institucionales y de seguimiento), y se ha rendido cuenta al Consejo de Gobierno y al Claustro. En la página web de la Unidad para la Calidad se aporta toda la información relativa a este proceso:

<https://www.um.es/unica/evaluacion-profesorado/evaluacion-profesorado.php>

Tras estos años de aplicación experimental, se ha considerado que, a pesar de la valoración positiva del modelo diseñado, su aplicación sistemática a toda la Universidad no es sostenible y se creó una comisión de Consejo de Gobierno para su revisión. Esta Comisión finalizó su labor en septiembre y presentó el borrador de modelo y proceso a Consejo de Gobierno para proceder posteriormente a su difusión pública a toda la Comunidad Universitaria, con el objeto de, en noviembre, proceder a analizar las sugerencias recibidas y presentar a Consejo de Gobierno la propuesta definitiva para su aprobación.

Tabla 2.1. Solicitudes de evaluación presentadas y autoinformes recibidos.

RAMA/CENTRO	Nº DE SOLICITUDES			Nº DE AUTOINFORMES		
	2011	2010	2009	2011	2010	2009
Ciencias e Ingenierías	5	11	25	5	8	18
Biología	-	1	4	-	1	4
Química	3	4	8	3	4	6
Informática	2	6	7	2	3	5
Matemáticas	-	-	6	-	-	3
Ciencias de la Salud	21	16	28	11	6	22
Medicina	2	5	12	1	2	8
Veterinaria	11	7	13	8	2	12
Psicología	4	4	1	2	2	1
Enfermería	2	-	1	0	-	1
Óptica	2	-	1	-	-	0
Artes y Humanidades	12	13	1	6	3	0
Bellas Artes	4	4	-	3	1	-
Filosofía	2	3	-	1	1	-
Letras	6	6	1	2	1	0
Ciencias Soc. y Jurídicas	37	50	14	27	30	12
CC. Deporte	3	4	1	3	2	1
CC Trabajo	-	3	3	-	2	1
Comunica. y Document.	2	5	1	1	2	1
Derecho	6	9	4	2	6	4
Economía y Empresa	10	15	5	8	10	5
Educación	14	12	-	12	8	-
Trabajo Social	2	2	-	1	0	-
TOTAL	75	90	68	49	47	52

Tabla 2.2. Solicitudes para actuar como evaluador y evaluadores participantes.

RAMA/CENTRO	2011	2010	2009	
	Nº DE EVALUADORES	Nº DE EVALUADORES	Nº DE SOLICITUDES	Nº DE EVALUADORES
Ciencias e Ingenierías	4	5	3	2
Biología	1	1	1	1
Química	2	3	1	1
Informática	1	1	1	0
Ciencias de la Salud	8	7	7	6
Medicina	2	2	1	1
Veterinaria	3	3	4	3
Psicología	3	2	2	2
Ciencias Sociales y Jurídicas	12	18	14	11
CC Trabajo	1	1	2	1
CC. Deporte	0	1	1	1
Derecho	7	8	6	5
Economía y Empresa	2	3	3	2
Educación	2	4	1	1
Trabajo Social	0	1	1	1
Humanidades	0	0	4	3
Letras	-	-	4	3
TOTAL	24	30	28	22

2.2. Satisfacción de los alumnos con la actividad docente del profesorado.

De acuerdo con el procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UMU anteriormente comentado, que contempla las disposiciones de los Estatutos de la Universidad de Murcia, una de las fuentes de información utilizadas para la evaluación es la opinión/satisfacción de los alumnos sobre dicha actividad.

La Unidad para la Calidad recoge la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente de sus profesores por medio de encuestas al finalizar cada cuatrimestre. Con los resultados de las mismas, elabora un Informe individual a cada profesor, un Informe por Departamento, un Informe por Centro y un Informe conjunto de la Universidad. Desde la Unidad para la Calidad se preparan también los certificados para acreditación o complemento autonómico sobre estos resultados que los propios profesores solicitan.

En el curso 2011/12, y dentro del plan trienal previsto para toda la Universidad, se recogió la opinión de los alumnos de todas las titulaciones (grados, másteres oficiales, licenciaturas y diplomaturas) de la rama de Humanidades y de parte de las de Jurídicas y Sociales (concretamente, de esta última rama de conocimiento fueron evaluados los profesores de las Facultades de Derecho y Economía y Empresa).

En los meses de octubre/noviembre de 2011 se elaboró la planificación de la actividad, y el trabajo de campo se llevó a cabo en diciembre de 2011 y en enero de 2012 para las asignaturas de primer cuatrimestre, y en abril, mayo y junio de 2012 para las asignaturas de segundo cuatrimestre y anuales. Al igual que en años anteriores, cada profesor recibió el resultado de la opinión de sus alumnos por medio de la plataforma SUMA, a los dos meses de haberse realizado el trabajo de campo.

En total se recogieron 45141 encuestas, un número que supera en gran medida lo habitual en los años anteriores debido al incremento en el número de titulaciones experimentado en los últimos años (por ejemplo, en el curso 2010/11 se obtuvieron 27568). Los datos se corresponden con la evaluación de 1061 asignaturas diferentes y de 822 profesores diferentes, emitiendo un total aproximado, entre los informes de avance del primer cuatrimestre y de los definitivos correspondientes al primer y segundo cuatrimestre, de 2422 informes (un profesor puede tener tantos informes como asignaturas diferentes haya impartido, a los que hay que sumar los informes de titulación y departamento) (ver Tabla 2.3)

Tabla 2.3. Satisfacción de los estudiantes con la actividad docente de sus profesores, datos de volumen de actividad, curso académico 2011-2012

	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	TOTALES
Profesores de los que se recoge opinión	541	281	822
Departamentos cuyos profesores han sido evaluados			46
Titulaciones cuyos profesores han sido evaluados			49
Centros cuyos profesores han sido evaluados			5
Encuestas realizadas	22456	22685	45141
Asignaturas evaluadas	474	587	1061
Informes emitidos	722	1700	2422

Por otra parte, como se viene realizando en cursos anteriores y a petición de los responsables de los servicios, se realizaron también análisis de encuestas de satisfacción de alumnos y elaboración de informes para las

asignaturas del Aula de Mayores y del Servicio de Idiomas de la Universidad de Murcia.

PROGRAMA 3. PLAN DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS UNIVERSITARIOS.

Las actividades anteriormente expuestas son consecuencia u obligación de normativa externa. El Plan de Calidad de los Servicios (PCS 2011-2014) propuesto por el Delegado del Rector para la Calidad y el Gerente, y aprobado por Consejo de Gobierno, es un plan propio de la Universidad de Murcia, establecido de forma similar a lo que se realiza en las Universidades que podemos considerar las mejores en este campo, y en línea con las actuaciones que, en el área de la calidad de los servicios, se desarrollan en diferentes ámbitos de la administración local, comunitaria o estatal.

Consta básicamente de tres actuaciones cartas de servicios, planes anuales de mejora consecuencia de autoevaluaciones previas y diseño de los procesos clave.

3.1. Cartas de Servicios.

En el marco del Plan de Calidad de los Servicios 2011/2014, se propone la elaboración, actualización y seguimiento de Cartas de Servicios en todas las unidades administrativas de la Universidad de Murcia.

Con este objetivo la Unidad para la Calidad ha realizado labores de apoyo y asesoramiento en el seguimiento del grado de cumplimiento de los compromisos establecidos atendiendo a los indicadores definidos, y a la revisión y actualización de las mismas (Tabla 3.1).

Actualmente prácticamente todos los Servicios de la Universidad han diseñado sus cartas de servicios, lo que convierte a la Universidad de Murcia en un referente nacional, realizándose anualmente el seguimiento, actualización y mejora, a partir de los resultados obtenidos en los diferentes indicadores de procesos y compromisos manifestados en dichas Cartas. Como complemento se trabaja para mejorar la difusión de las mismas, sobre todo de cara a su ubicación en las páginas web de los servicios y, en los casos que se haya de hacer, la forma de entrega a clientes y usuarios.

Tabla 3.1. Asesoramiento de la Unidad para la Calidad a la elaboración y seguimiento de las Cartas de Servicios.

UNIDAD, SERVICIO, ÁREA	Asistencia a reuniones Comité	Atención individualizada a los responsables
A. de Biblioteca		4
A. de Contratación, Patrimonio y Servicios	7	6
A. de Gestión Académica		4
A. de Investigación y Transf. Tecnológica	1	12
A. de Recursos Humanos y S. G.		1
COIE desarrollar no siglas sólo	1	8
Centro formación y desarrollo del personal	1	4
Comunicación y Proyección Universitaria		3
Área Control Interno	2	11
Defensor del Universitario		2
Estudios Propios		1
Gabinete de Prensa		1
Inspección de Servicios		2
Proyectos Formativos/Aula Senior/UNIMAR		4
S. de Actividades Deportivas		1
S. de Apoyo a la Investigación (SAI)	1	3
SAOP desarrollar no siglas sólo		1
S. de Calidad y Seguridad Alimentaria		5
S. de Cultura (ACUARIO / MUSEO)	5	10
S. de Prevención de Riesgos Laborales		4
S. de Proyección Social y Voluntariado		2
S. de Publicaciones		3
S. de Relaciones Institucionales	1	2
S. de Relaciones Internacionales		3
SIDI desarrollar no siglas sólo		2
Unidad de Innovación		1
Unidad Técnica		1
TOTALES	19	101

3.2. Autoevaluación para la elaboración de Planes de Mejora

Esta actuación tiene como objetivo el que todos los Servicios de la Universidad de Murcia, siguiendo una planificación temporal prevista, lleven a cabo una reflexión de su gestión, utilizando las herramientas y el asesoramiento proporcionados por la Unidad para la Calidad. Fruto de este diagnóstico identifican sus fortalezas y debilidades, con las que se elabora un Plan de Mejoras global del Servicio, a partir del cual proponen un Plan Anual de Mejora que han de consensuar con Gerencia para asegurar su viabilidad, dentro de un ciclo anual sistemático

La Autoevaluación se realiza utilizando, según las características y los intereses de cada Servicio, un cuestionario propio basado en el Modelo de Excelencia de EFQM, o el cuestionario PERFIL que es el oficial de EFQM y junto a encuestas de satisfacción de los grupos de interés sirve de base para la propuesta de acciones de mejora.

En el curso 2011/2012 se continuó con las evaluaciones (en algunos casos re-evaluaciones), del Área de Relaciones Internacionales, el Servicio de Actividades Deportivas, el Área de Contratación y Patrimonio, el Servicio de Prevención, la Unidad de Innovación y la Unidad para la Calidad.

3.3. Documentación de los Procesos Clave

La tercera actividad prevista en el Plan de Calidad en los Servicios 2011/14 incluye la identificación y documentación de los procesos de cada uno de los Servicios de la Universidad. Evidentemente estos procesos son conocidos por todas las personas del Servicio que los desarrollan, y el estar claramente identificados y documentados, proporcionará indicadores que permitirán medir la eficacia y resultados de su gestión, así como facilitará su revisión y mejora continua.

Para identificar los procesos clave de la gestión de la Universidad de Murcia, el Gerente, a propuesta de la UC y una vez presentado este PCS 2011-2014, solicitó de los Jefes de Área/Servicio un listado de los procesos claves de cada Unidad, lo que unido a los procesos clave para la gestión general de la Universidad (identificados desde la propia Gerencia) constituirá la Guía de Procesos de la Universidad de Murcia.

Vinculada a esta actividad y también en el marco del Plan de Calidad de los Servicios, la UC viene apoyando a la consecución y mantenimiento de reconocimientos externos al establecimiento de sistemas de gestión de la calidad que, en años anteriores, han obtenido la Biblioteca, la Unidad Técnica, la Unidad para la Calidad, el Servicio de Relaciones Internacionales y el Área de Gestión Económica.

PROGRAMA 4. APOYO Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORA.

4.1. Apoyo a los Planes de Mejora de las unidades –Titulaciones y Servicios- que han realizado la evaluación institucional.

Con este programa se ha dado apoyo a los Centros en la realización de las mejoras previstas para el año 2012, como consecuencia de la medición, análisis y mejora prevista en su SGC, estimulando el desarrollo de las mismas y colaborando en su financiación. Igualmente con este programa se apoya a los Servicios que han elaborado previamente su Plan Anual de Mejoras, derivado del Plan general resultante del proceso de autoevaluación.

Con fecha 31 de enero mediante Resolución del Rectorado R-26/2012 se publicó la convocatoria, adjudicándose con fecha 21 de mayo de 2012 (R-234/2012) las ayudas por un total de 40.000 euros a los Centros y Servicios Universitarios indicados en la Tabla 4.1.

Tabla 4.1. Centros y Servicios que han obtenido ayudas a sus planes de mejora en el curso 2011/12.

Centros y Servicios	Importe concedido €
Área Gestión Económica	2.465
Biblioteca Universitaria	2.465
Biología	3.042
Derecho	4.027
Economía	4.655
Educación	4.636
Informática	2.136
Letras	5.940
Matemáticas	1.630
Psicología	2.797
Servicio de Información Universitario	2.465
Trabajo Social	1.714
Veterinaria	2.028
TOTAL	40.000 €

PROGRAMA 5. PARTICIPACIÓN ACTIVA EN COMITÉS DE EVALUACIÓN NACIONALES E INTERNACIONALES, EN SEMINARIOS, CONFERENCIAS Y GRUPOS DE TRABAJO.

En la visión de la Unidad para la Calidad tiene un papel relevante el “tener una presencia significativa en todos los foros relativos a la calidad en la universidad, educación y generales”, por ello participamos activamente en los foros que, en esta materia, se realizan a nivel nacional. Con esta actividad se consigue, además de difundir la cultura de calidad, mantener al día y mejorar los conocimientos del personal.

PARTICIPACIÓN EN JORNADAS EXTERNAS
Jornada de innovación en ingeniería química: Presentación sobre SGC
Asistencia reuniones trimestrales de coordinación del Foro Universidades del CEG
Asistencia Asamblea Anual del Foro Universidades del CEG en Oviedo
Asistencia jornadas del proyecto Alfa Puentes en Santiago de Chile
Reunión con presidenta CRUE para presentar Foro Universidades CEG
Reunión en ANECA para presentar MONITOR
Reunión con CARM, ANECA, UPCT y UCAM para presentar MONITOR PLUS
Evaluación Premio a la Excelencia en la Gestión Pública, AEVAL 2011.
Evaluación Premio Iberoamericano de la Calidad 2012.

REUNIONES INTERNAS (UMU)
Reunión con CAU para colaboración informativa
Reunión Gerencia y Servicios sobre documentación de procesos
Reunión con director Escuela Internacional Doctorado sobre SGC
Reunión con servicio clínico forense: ISO 17025
Reuniones con la comisión de C.G. para revisar modelo y proceso de Evaluación del Profesorado

6. OTRAS ACTUACIONES

La Unidad para la Calidad ofrece, a aquellos Servicios Universitarios que se han certificado por la norma UNE-EN-ISO 9001 la realización, por parte del personal de la misma, de las Auditorías Internas obligatorias para el seguimiento y renovación de la certificación, lo que ahorra a la Universidad la contratación de empresas externas, con el consiguiente ahorro que esto conlleva. En el último trimestre de 2011 realizó las Auditorías Internas de la Unidad Técnica y del Área de Gestión Económica.

A lo largo del curso 2011/12 la Unidad para la Calidad ha sido sometida a la auditoría de renovación del certificado de su sistema de calidad basado en la norma ISO 9001:2008. También está asesorando y apoyando al Área de Relaciones Internacionales y a la Biblioteca Universitaria en su proceso de planificación y evaluación para la obtención del sello de Excelencia de la EFQM.